



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2019-00330-00	Ejecutivo	Edgar Alvarado	José Tomás Cuero	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	37 - 39

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf



Fecha de fijación: 23-julio-2021 a las 07:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 26-julio-2021 a las 07:00 horas
Vence: 28-julio-2021 a las 16:00 horas

Días Inhábiles: 24 y 25 de julio de 2021.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIA

JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5ca51a7bab72aab7e4361fdd30f81b8b8668fb45e06efe59f4dad061d4a8f601
Documento generado en 22/07/2021 02:05:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>